

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**COMPROBANTE DE PAGO N° 750**

Fecha: 06/05/2026

Asiento N° 1888

Compromiso N° 631

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **PARRA MOROCHO FLAVIO VINICIO**

**USD 240.00**

LA SUMA DE: **DOSCIENTOS CUARENTA Dolares 00/100 Ctvs**

PUYO, 06 de Mayo del 2026

**DETALLE DEL COMPROBANTE:**

**PARRA MOROCHO FLAVIO VINICIO.**-Pago de viaticos de los días 16, 17, 18 y 19 de abril del 2026 / Dando cumplimiento con las actividades planificadas de la coordinación técnica y logística para la participación en la 84° Feria Expo Producción Macají 2026 en la ciudad de Riobamba.

Usuario: ALE

**DOCUMENTOS BANCARIOS**

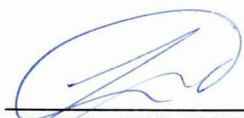
No	Beneficiario	Valor
CTA 2204298514	PARRA MOROCHO FLAVIO VINICIO	240.00
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		240.00

**APLICACION CONTABLE**

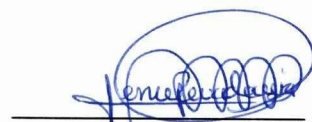
Código	Descripción	Debe	Haber
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS	240.00	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	240.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		240.00
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		240.00
SUMAN o PASAN USD		480.00	480.00

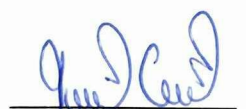
**APLICACION PRESUPUESTARIA**

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
04.02.F602.613.730303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS I		240.00	240.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	240.00	240.00

  
MGS. LUIS LASCANO  
Director Administrativo

  
LCDA. MARILU ORDOÑEZ  
Directora Financiera E.

  
ING. JESSIE RIVADENEIRA  
Jefe De Contabilidad S.

  
ING. MARITZA FLO  
Tesorera

7003 261  
06/05/2026

# ESTADO DE TRANSFERENCIA



Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS  
 Identificación Beneficiario: 1600730855

Fecha Inicio: 06/05/2026  
 Fecha Fin: 06/05/2026

Cuenta Ordenante: 1210014

# Ref. BCE	# Cuenta Ordenante	Institución Ordenante	Institución Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EFI	Estado	Observación
22278658	1210014	GAD PROV PASTAZA	B. DEL PICHINCHA	2204298514	240.00	1600730855	PARRA MOROCHO FLAVIO VINICIO	02	06/05/2026 19:20:53	AFFECTADA	OPI ACREDITADA
Monto Total:					240.00						
Total Numero de Registros:											1



**Orden de Pago Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-1509-GOP**

**Puyo, 05 de mayo de 2026**

**PARA:** Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes  
**Directora Financiera (E)**

**ASUNTO:** Orden de pago a favor de Parra Morocho Flavio Vinicio.

De mi consideración:

De conformidad al Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-5468-SOLOP, de fecha 05 de mayo de 2026, proceder conforme a la Resolución Nro. GADPPZ- GADPPZ-2026-0803-R, del 14 Abril de 2026 y la normativa legal vigente y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo a lo establecido en la Resolución, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo al trámite **"PAGO DE VIÁTICOS A LA CIUDAD DE RIOBAMBA, LOS DÍAS 16 AL 19 DE ABRIL DEL 2026, CON LA FINALIDAD DE COORDINACION TECNICA Y LOGISTICA PARA LA PARTICIPACION EN LA 84 FERIA EXPO PRODUCCION MACAJI 2026"**, en concordancia a las disposiciones legales, me permito autorizar se proceda con el pago a favor de **PARRA MOROCHO FLAVIO VINICIO**, por el valor de **\$ 240,00 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.**

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2026-5468-SOLOP

Anexos:

- solicitud\_orden\_de\_pago\_nro.\_gadppz-financiero-2026-5468-solop.pdf

Copia:

Sra. Pamela Brigitte Mesías Valle - Asistente Administrativo 1 /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Pamela Brigitte Mesías Valle - Asistente Administrativo 1



Validar Únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**LUIS SALVADOR  
LASCANO ANDRADE**

# CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

## Compromiso No: 631

Certificación No: 607

Transacción No: 3757

Fecha: 27/04/2026

Proveedor: PARRA MOROCHO FLAVIO VINICIO

Identificación: Cédula 1600730855

Programa: 04 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO

SubPrograma: 02 ECONOMICO PRODUCTIVO

### DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 22006-M		15/04/2026	2,020.00
MEMORANDO 22110-M		27/04/2026	240.00

#### DETALLE:

PARRA MOROCHO FLAVIO VINICIO.- VIATICOS de los días 16, 17, 18 y 19 de abril del 2026 / Dando cumplimiento con las actividades planificadas de la coordinación técnica y logística para la participación en la 84° Feria Expo Producción Macají 2026 en la ciudad de Riobamba.

MCASTILLO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
04.02.F602.613.730303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	240.00	1,360.00
Total =>	240.00	1,360.00

# 240.00





Firmado electrónicamente por:  
MONICA YADIRA  
CASTILLO GARCIA

Validar únicamente con Firmat

JEFE DE PRESUPUESTO

Ing. Mónica Castillo G.

<b>DIRECCION FINANCIERA</b>			
<b>CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO</b>			
<b>DEPARTAMENTO CONTABILIDAD</b>			
<b>PROVEEDOR</b>	<b>PARRA MOROCHO FLAVIO VINICIO</b>		<b>TIPO DE ADQUISICION</b>
<b>CONCEPTO</b>	PARRA MOROCHO FLAVIO VINICIO.- VIATICOS de los días 16, 17, 18 y 19 de abril del 2026 / Dando cumplimiento con las actividades planificadas de la coordinación técnica y logística para la participación en la 84° Feria Expo Producción Macají 2026 en la ciudad de Riobamba.		
<b>FECHA DE FACTURAS</b>			
<b>VALOR INCLUIDO IVA</b>	<b>USD 240,00</b>	<b>BIENES</b>	<b>SERVICIO</b>
<b>TIPO DE PROCESO</b>	<b>INFIMA CUANTIA</b>	<b>APLICA</b>	
<b>PROVEEDORES</b>			<b>NO</b>
1	Requerimiento	*	
2	Certificacion Presupuestaria	*	
3	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
4	Certificacion POA N° 098-DDS-AB-2026	*	
5	Solicitud de Autirizacion para cumplimiento de Servicios Institucionales N° 477	*	
6	Informe de Servicios Institucionales N° 454	*	
7	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
8	Liquidacion de Viaticos	*	
9	Informe de Actividades	*	
10	Facturas/Nota de Venta	*	
11	Validacion de la Factura/Nota de Venta	*	
12	Salvo Conducto		-
13	Orden de Movilizacion		-
14	Solicitud y orden de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
<b>OBSERVACIONES:</b>		<b>FECHA DE APROBACION</b>	
		<b>29/4/2026</b>	
<p>Revisado por:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">   <b>Manuel Chicaiza</b>  <b>CONTADOR 1</b> </div> <div style="text-align: center;">   <b>Jesse Rivadeneira</b>  <b>JEFE DE CONTABILIDAD</b> </div> <div style="text-align: center;"> <b>Maritza Flores</b>  <b>Tesorera</b> </div> </div>			

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA****INFORME DE LA COMISION N° 454**

Fecha: 22/04/2026

Cédula: 1600730855

Funcionario: PARRA MOROCHO FLAVIO VINICIO ✓

Cargo: MEDICO VETERINARIO 1 ✓

Unidad Administrativa: DESARROLLO SUSTENTABLE ✓

En las Provincia(s): CHIMBORAZO ✓

Lugar(es) Comisión: RIOBAMBA (CC Y CP),

Fecha de Salida: 16/04/2026 ✓

Fecha de Retorno: 19/04/2026 ✓

Días Comisión: 3

Hora de Salida: 09:00

Hora de Retorno: 20:00

Horas Comisión: 11:00

Transporte: 0

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

**LIQUIDACION N° 420**

Fecha: 27/04/2026

Cédula: 1600730855

Funcionario: PARRA MOROCHO FLAVIO VINICIO

Provincia(s): CHIMBORAZO

Fecha de Salida: 16/04/2026

Fecha de Retorno: 19/04/2026

Días Comisión: 3

Hora de Salida: 09:00

Hora de Retorno: 20:00

Horas Comisión: 11:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

SI SE CUMPLIO CON EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO VETERINARIO PARA LA PARTICIPACION EN LA 84 FERIA EXPO PRODUCCION MACAJI, 2026 EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
16/04/2026	3	11:00	<input checked="" type="checkbox"/>	RIOBAMBA (CC Y CP)	ZONA B	240.00
DETALLE						
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		240.00
				TOTAL DETALLE		240.00
VALORES A PAGAR						
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		240.00
				TOTAL VALORES A PAGAR		240.00
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		72.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		168.00
				OTROS GASTOS		0.00
				TOTAL		240.00
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR:		240.00 ✓
Documentos de Respaldo (justificar el 70%)						170.25
Tipo Documento	# Documento	Proveedor		Fecha		
NOTA O BOLETA	353	TERESA CORDOVA.- ALIMENTACION		18/04/2026		18.00 ✓
FACTURA	1818	MANUEL GUACHO.- ALOJAMIENTO		18/04/2026		86.25 ✓
NOTA O BOLETA	1057	FREDY CONCHA.- ALIMENTACION		18/04/2026		30.00 ✓
NOTA O BOLETA	351	TERESA CORDOVA.- ALIMENTACION		16/04/2026		18.00 ✓
NOTA O BOLETA	352	TERESA CORDOVA.- ALIMENTACION		17/04/2026		18.00 ✓



CONTABILIDAD  
Elaborado



CONTADOR GENERAL  
Revisado

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 477**

Fecha: 15/04/2026  
Cédula: 1600730855

Funcionario: PARRA MOROCHO FLAVIO VINICIO ✓  
Cargo: MEDICO VETERINARIO I ✓  
Unidad Administrativa: DESARROLLO SUSTENTABLE ✓  
Provincia(s): CHIMBORAZO ✓  
Lugar(es) Comisión: RIOBAMBA (CC Y CP) ✓  
Fecha de Salida: 16/04/2026 ✓  
Fecha de Retorno: 19/04/2026 ✓  
Días Comisión: 3 ✓  
Transporte: TERRESTRE .  
Transporte: TERRESTRE .  
Aprobado Por:

Hora de Salida: 09:00  
Hora de Retorno: 20:00  
Horas Comisión: 11:00

Ruta: PUYO-RIOBAMBA  
Ruta: RIOBAMBA-PUYO

**CALCULO DE VIATICOS N° 408**

Fecha: 27/04/2026  
Cédula: 1600730855

Funcionario: PARRA MOROCHO FLAVIO VINICIO  
Provincia(s): CHIMBORAZO  
Fecha de Salida: 16/04/2026  
Fecha de Retorno: 19/04/2026  
Días Comisión: 3  
Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓  
Detalle:

Hora de Salida: 09:00  
Hora de Retorno: 11:00  
Horas Comisión: 11:00

ACOMPANAMIENTO TECNICO VETERINARIO PARA LA PARTICIPACION EN LA 84 FERIA EXPO PRODUCCION MACAJI, 2026 EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
16/04/2026	3					
DETALLE						
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		240.00
				<b>SUBTOTAL:</b>		<b>240.00</b>
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		240.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		240.00

CONTABILIDAD  
Elaborado

CONTADOR GENERAL  
Revisado

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

<b>Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	<b>Solicitud: 477 Informe: 454</b>	<b>FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)</b> 22/04/2026
--	------------------------------------	---

**DATOS GENERALES**

<b>APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR</b> PARRA MOROCHO FLAVIO VINICIO	<b>PUESTO QUE OCUPA:</b> MEDICO VETERINARIO 1
<b>CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL</b> RIOBAMBA (CC Y CP) - CHIMBORAZO	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR</b> DESARROLLO SUSTENTABLE
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:</b> PARRA MOROCHO FLAVIO VINICIO	

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

SI SE CUMPLIO CON EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO VETERINARIO PARA LA PARTICIPACION EN LA 84 FERIA EXPO PRODUCCION MACAJI,2026 EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	16/04/2026	19/04/2026	
HORA hh:mm	9:00	20:00	

**TRANSPORTE**


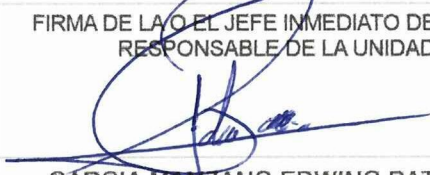
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO-	16/04/2026	09:00	16/04/2026	12:00
TERRESTRE		RIOBAMBA-	19/04/2026	20:00	19/04/2026	23:59

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b> 	<b>NOTA</b>
<b>NOMBRE: PARRA MOROCHO FLAVIO VINICIO</b>	

**FIRMAS DE APROBACION**

<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b> 	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b> 
<b>GARCIA MANZANO EDWING PATRICIO</b>	<b>GARCIA MANZANO EDWING PATRICIO</b>

**SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

**Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES** 477 **FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)** 15/04/2026

VIATICOS  MOVILIZACIONES  SUBSISTENCIAS  ALIMENTACION

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PARRA MOROCHO FLAVIO VINICIO		PUESTO QUE OCUPA MEDICO VETERINARIO 1	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL RIOBAMBA (CC Y CP) - CHIMBORAZO		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DESARROLLO SUSTENTABLE	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 16/04/2026	HORA SALIDA (hh:mm) 09:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 19/04/2026	HORA LLEGADA (hh:mm) 20:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

PARRA MOROCHO FLAVIO VINICIO

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

ACOMPAÑAMIENTO TECNICO VETERINARIO PARA LA PARTICIPACION EN LA 84 FERIA EXPO PRODUCCION MACAJI,2026 EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA

**OBSERVACIONES**

Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuento de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm- dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	.	PUYO-RIOBAMBA	16/04/2026	09:00	16/04/2026	12:00
TERRESTRE	.	RIOBAMBA-PUYO	19/04/2026	20:00	19/04/2026	23:59

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA TIPO DE CUENTA: AHORROS No. DE CUENTA: 2204298514

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE



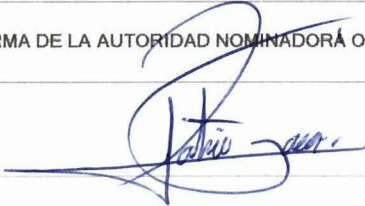
PARRA MOROCHO FLAVIO VINICIO

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



GARCIA MANZANO EDWING PATRICIO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



GARCIA MANZANO EDWING PATRICIO

. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes  
. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional



**Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-22110-M**

**Puyo, 27 de abril de 2026**

**PARA:** Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes  
**Directora Financiera (E)**

**ASUNTO:** SOLICITUD PARA PAGO DE VIÁTICOS

De mi consideración:

Estimada señora directora, por medio del **Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-22013-M**, el cual se procedió a autorizar el traslado y participación del personal técnico a la ciudad de Riobamba, con la finalidad que se dé cumplimiento con las actividades planificadas en la **84° Feria Expo Producción Macají 2026** de manera presencial los días 16, 17, 18 y 19 de abril del 2026 en el Centro Agrícola de la ciudad de Riobamba y una vez coordinado y dado fiel cumplimiento de las actividades, solicito de la manera más comedida se disponga y proceda comedidamente con el pago de viáticos del personal:

- Sr. Ing. Victor Hugo Ulcuango Granizo - Analista de Desarrollo Productivo 1
- Sra. Ing. Solange Juleidy Guevara Moreno - Analista de Desarrollo Productivo 1
- Sr. Mv. Julio Adrian Silva Jaramillo - Médico Veterinario 2
- Sr. Mv. Flavio Vinicio Parra Morocho - Médico Veterinario 1
- Sr. Diego Fernando Yanchaluiza Diaz - Chofer
- Sr. Vinicio Filoteo Toscano Ortiz - Chofer
- Sr. Rubén Diego López Pisango - Obrero
- Sr. Edgar Joel Santi Guerron - Obrero

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Dirigido a: COMADOR (A) GENERAL  
Fecha: **27 ABR 2026**

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimiento de ánimo y estima.

Ejecutar el control previo al pago de viáticos.  
Conforme leyes y reglamentos vigentes.

*[Handwritten signature]*

Atentamente,

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Dirigido a: COMADOR (A) GENERAL  
Fecha: **27 ABR 2026**

Ejecutar el control previo y efectivo al pago de viáticos.  
Conforme leyes y reglamentos vigentes.

*[Handwritten signature]*

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Edwing Patricio García Manzano  
**DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL  
Fecha: **27 ABR 2026**

Referencias:  
- GADPPZ-VALOR-AGRE-DDS-2026-2815-M

Ejecutar el control previo al pago.  
Conforme leyes y reglamentos vigentes.

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DE  
**PASTAZA**

*El Gobierno del Azuero*

**Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-22110-M**

**Puyo, 27 de abril de 2026**

Anexos:

- 098\_-\_cert-poa-comercializaciÓn-signed.pdf
- propuesta\_\_macaji\_2026-signed-signed-signed.pdf
- certificacion2026.607-signed.pdf
- check\_list\_2026\_0321lsx-signed.pdf
- diego\_lopez-viaticos.pdf
- edgar\_santi-viaticos.pdf
- inicio\_toscano-viaticos.pdf
- solange\_guevara-viaticos.pdf
- viaticos\_arq.\_patricio\_garcia.pdf
- victor\_ulcuango\_via.pdf
- diego\_yanchaluisa-viaticos.pdf
- parra\_flavio-viaticos.pdf
- viaticos\_mvz\_adrian\_silva..pdf

Copia:

Sra. Ing. Gina Narciza Saltos Zanabria - **Secretaria Ejecutiva 2** / Sra. Ing. Solange Juleidy Guevara Moreno - **Analista de Desarrollo Productivo 1** /



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**KEDWING PATRICIO  
GARCIA MANZANO**

Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-22013-M

Puyo, 15 de abril de 2026

**PARA:** Sr. Ing. Victor Hugo Ulcuango Granizo  
**Analista de Desarrollo Productivo 1**  
Sra. Ing. Solange Juleidy Guevara Moreno  
**Analista de Desarrollo Productivo 1**  
Sr. Mv. Julio Adrian Silva Jaramillo  
**Médico Veterinario 2**  
Sr. Mv. Flavio Vinicio Parra Morocho  
**Médico Veterinario 1**  
Sr. Diego Fernando Yanchaluiza Diaz  
**Chofer**  
Sr. Vinicio Filoteo Toscano Ortiz  
**Chofer**  
Sr. Rubén Diego López Pisango  
**Obrero**  
Sr. Edgar Joel Santi Guerron  
**Obrero**

**ASUNTO:** Disposición para trasladarse a la ciudad de Riobamba a participar en la 84° FERIA Expo Producción Macají 2026, los días 16, 17, 18 y 19 de abril del 2026.

Estimados Funcionarios, una vez que se han realizado los tramites administrativos, comunico a usted que cuenta con la autorización para trasladarse a la ciudad de Riobamba, con la finalidad que se dé cumplimiento con las actividades planificadas en la 84° FERIA Expo Producción Macají 2026 de manera presencial los días 16, 17, 18 y 19 de abril del 2026 en el Centro Agrícola de la ciudad de Riobamba.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Edwing Patricio García Manzano  
**DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

**Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-22013-M**

**Puyo, 15 de abril de 2026**

Referencias:

- GADPPZ-PRESUPUESTO-2026-5895-M

Anexos:

- 098\_-\_cert-poa-comercializaciÓn-signed.pdf
- propuesta\_\_macaji\_2026-signed-signed-signed.pdf
- certificacion2026.607-signed.pdf
- check\_list\_2026\_0321lsx-signed.pdf

Copia:

Sra. Ing. Gina Narciza Saltos Zanabria - **Secretaria Ejecutiva 2 /**



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE  
CERTIFICACIÓN POA N.- 098-DDS-AB-2026**

Puyo, miércoles 15 de abril del 2026

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

**Art. 233.-** Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

**Art. 234.-** Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Al respecto me permito certificar que luego de la revisión del presupuesto en el POA- 2026 de la Dirección de Desarrollo Sustentable, aprobado mediante Ordenanza Provincial No. 148 ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026, constan las siguientes actividades:

**COMPONENTE:** ECONOMICO PRODUCTIVO  
**PROGRAMA:** DESARROLLO PRODUCTIVO  
**NOMBRE:** COMPONENTE COMERCIALIZACIÓN

RUBRO	PARTIDA	MONTO
VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOS	F603.613.730303	1,000.00


**NOMBRE:** COMPONENTE VALOR AGRAGADO

RUBRO	PARTIDA	MONTO
VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOS	F603.614.730303	1,020.00

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

 Firmado electrónicamente por:  
**ALEXANDRA MARIBEL  
BUSTOS GUEVARA**  
Validar electrónicamente con FirmasEC

**CONTADOR 1-DDS**

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 607

Transacción No: 816

Fecha: 15/04/2026

Responsable: GARCIA MANZANO EDWING PATRICIO

Identificación: Ruc 1600147563001

Programa: 04 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO

SubPrograma: 02 ECONOMICO PRODUCTIVO

### DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 22006-M		15/04/2026	2,020.00

#### DETALLE:

actividades planificadas en la 84° Feria Expo Producción Macaji 2026 de manera presencial los días 16, 17, 18 y 19 de abril del 2026 en el Centro Agrícola de la ciudad de Riobamba.

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor
04.02.F602.613.730303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	1,000.00
04.02.F603.614.730303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	1,020.00
Total =>	2,020.00



Formado electrónicamente por:  
JORGE MARCELO CUEVA  
ROMERO

Validez únicamente con Firmado

Lic. Marcelo Cueva  
Contador 1

**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE  
PASTAZA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE  
JEFATURA DE DESARROLLO PRODUCTIVO**

**COMERCIALIZACIÓN Y VALOR AGREGADO:**



**GOBIERNO DE  
PASTAZA**  
*El Gobierno del Añuro*

**PROPUESTA TECNICA- ECONOMICA PARA EL USO DE  
VIÁTICOS**

**84.º FERIA EXPO PRODUCCIÓN MACAJÍ,  
2026**

**ABRIL, 2026**

## ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES .....	3
2.1.	General.....	3
2.	DESARROLLO .....	4
3.1	PERFIL PROFESIONAL DE ASISTENTES .....	5
3.2	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	6
3.3	PRESUPUESTO REFERENCIAL .....	8
3.4	BENEFICIARIOS DIRECTOS .....	9
4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	9

## 1. ANTECEDENTES

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y la Asociación Huella Pastaza, se establece en la Cláusula Quinta, numeral 3, coordinar para la participación en ferias parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales acorde a las funciones del GADPPz.

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y la Asociación agropecuaria y turística "San Francisco", se establece en la Cláusula cuarta, numeral 2, brindar espacios en ferias provinciales, cantonales y parroquiales para la participación, y promoción de los productores de la asociación.

Que, Mediante el documento Nro. 38547-E, suscrito por la asociación de producción agroindustrial bioemprendimientos amazónicos, se solicita participar en las caravanas de bioemprendimientos, con el objetivo que nuestros emprendedores puedan difundir y comercializar sus productos amazónicos, visualizando el trabajo de las comunidades kichwas y fortalecimiento de la identidad cultural y productiva del territorio.

Que, Mediante el documento Nro. 35051-E, suscrito por la Red de Integración Económica de Pastaza MANCHI, se solicita el respaldo institucional y estratégico para el fortalecimiento de los emprendimientos que conforman la red, específicamente en el financiamiento para la participación en ferias nacionales, mediante la cobertura de espacios de exhibición (stands) que faciliten el contacto directo con consumidores y distribuidores a nivel nacional.

Que, Mediante el memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-21629-M, de fecha Puyo, 18 de marzo de 2026, suscrito por el director Arq. Patricio García, me permito informar que se ha procedido con la elaboración de la propuesta denominada: "PROGRAMA DECOMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA". El presente proyecto tiene como objetivo fortalecer los procesos de comercialización y generación de valor agregado de los emprendimientos y asociaciones productivas de la provincia, mediante la implementación de estrategias de promoción, fortalecimiento de capacidades productivas, apoyo en procesos de notificación sanitaria, mejora de presentación de productos y generación de espacios de comercialización.

## OBJETIVOS

### 2.1. General

- Promocionar la oferta de Bioemprendimientos de Pastaza a través de la 84.ª FERIA EXPO PRODUCCIÓN MACAJÍ, 2026.

### 2.2. Específicos

- Coordinar con grupos organizados y actores de la economía popular y solidaria para la participación en los eventos planificados.
- Participar en ferias turísticas y productivas en mercados nacionales.

## **2. DESARROLLO CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**

Art. 41.- *Funciones.* - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:

e) *Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;*

f) *Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;*

i) *Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;*

Art. 42.- *Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.* - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

f) *Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,*

Art. 135.- *Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.*- Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades.

### **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029**

*Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.*

*Política 1.1 Promover el ejercicio de derechos y contribuir a la reducción de la pobreza debido a diferentes*

*factores y pobreza extrema.*

*b. Fomentar y promover la inclusión de las personas y organizaciones a la Economía Popular Solidaria.*

c. Promover la equidad económica mediante el diseño e implementación de políticas de redistribución del ingreso y la garantía de un acceso equitativo a oportunidades productivas para toda la población.

Objetivo 2 Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.

Política 2.5 Fomentar la práctica de la actividad física y el deporte, que promueva el bienestar social, la infraestructura deportiva y programas de alto rendimiento.

a. Implementar programas de actividad física, para incentivar la participación comunitaria y mejorar la salud física y mental de los ciudadanos.

b. Fomentar la descentralización de servicios deportivos, que fortalezcan las capacidades locales y promueva el desarrollo territorial para garantizar el acceso equitativo al deporte y la actividad física en todas las regiones del país.

Política 2.6 Fomentar la conservación, salvaguardia y promoción del patrimonio material e inmaterial del país, la creación artística, la producción cultural y el impulso de las industrias culturales.

a. Diseñar proyectos para el mejoramiento de la infraestructura cultural y patrimonial, contenedores de la Colección Nacional (archivos, bibliotecas y museos), para la conservación adecuada de bienes, investigación y difusión.

c. Incentivar la creación, circulación y acceso a bienes y servicios culturales, para el fortalecimiento de las identidades culturales desde el enfoque de derechos.

d. Promover la difusión y consumo de bienes y servicios artísticos y culturales en espacios nacionales e internacionales.

e. Incentivar la articulación público-privada para el financiamiento de procesos culturales.

Objetivo 4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.

Política 5.5 Consolidar el turismo como un pilar de desarrollo territorial sostenible con el fortalecimiento competitivo de los productos turísticos, la atracción de inversiones y el posicionamiento del destino Ecuador.

b. Apoyar el desarrollo de un entorno competitivo, el portafolio de negocios turísticos y la presencia en los mercados de inversión.

CADENA DE COMERCIALIZACION entre sus actividades esenciales se encuentra:

- Organiza a los productores para la comercialización de productos, mediante la apertura de nuevos mercados locales, nacionales e internacionales.
- Articular y coordinar con instituciones del sector público y privado para propender hacia el mejoramiento de la calidad de los productos según condiciones de mercado

### 3.1 PERFIL PROFESIONAL DE ASISTENTES

CANT	CARGO	ACTIVIDAD
1	DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	DELEGADO DEL GADPPZ
2	ANALISTA DE DESARROLLO PRODUCTIVO 1	COORDINACIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA DE LA 84.ª FERIA EXPO PRODUCCIÓN MACAJÍ, 2026
1	MEDICO VETERINARIO	ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO VETERINARIO EN FERIA BOVINA: REVISIÓN SANITARIA DE INGRESO, VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, CONTROL DE BIOSEGURIDAD, APOYO EN JUZGAMIENTO Y ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES CLÍNICAS.
2	CHOFER	MOVILIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO
2	OBRERO	APOYO EN LA LOGISTICA DE LOS BIOEMPRESARIOS Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS.

Tabla 01. Información general de funcionarios

Fuente: elaboración propia, 2026

### 3.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 02. Cronograma de actividades

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Sector
jueves 16/04/2026	9:00 a. m.	Salida de técnicos y obreros (Coordinación y adecuación de espacio a ejecutar la feria)	Equipo técnico	Puyo (Plaza del ánimo)
	12:00 p. m.	Montaje de stands de Pastaza y adecuación de espacios	Equipo técnico GADPPz	Riobamba-Centro agrícola
Viernes 17/04/2026	4:00 a. m.	Salida de técnico y emprendedores	Equipo técnico	Puyo (Plaza del ánimo)- Riobamba

	7:00 a. m.	Desayuno	Equipo técnico GADPPz y expositores	Riobamba-Centro agrícola
	8:00 a.m. - 18:00 p.m.	Demostración de bioemprendimientos	Equipo técnico GADPPz y bioemprendedores	Riobamba-Centro agrícola
	10:00 a.m. - 10:30 a.m. - 14:00 p.m. - 14:30 p.m.	Presentaciones de danzas	Equipo técnico GADPPz	Riobamba-Centro agrícola
	12:00 p.m. - 13:00 p.m.	Representación Muestra Shamanica	Equipo técnico GADPPz	Riobamba-Centro agrícola
	11:00 p.m. - 15:00 p.m.	Cuerpo pintado	Equipo técnico GADPPz	Riobamba-Centro agrícola
Sábado 18/04/2026	7:00 a. m.	Desayuno	Equipo técnico GADPPz y expositores	Riobamba-Centro agrícola
	8:00 a.m. - 18:00 p.m.	Demostración de bioemprendimientos	Equipo técnico GADPPz y bioemprendedores	Riobamba-Centro agrícola
	10:00 a.m. - 10:30 a.m. - 14:00 p.m. - 14:30 p.m.	presentaciones de danzas	Equipo técnico GADPPz	Riobamba-Centro agrícola
	12:00 p.m. - 13:00 p.m.	Representación Muestra Shamanica	Equipo técnico GADPPz	Riobamba-Centro agrícola
	11:00 p.m. - 15:00 p.m.	Cuerpo pintado	Equipo técnico GADPPz	Riobamba-Centro agrícola

Domingo 19/04/2026	7:00 a. m.	Desayuno	Equipo técnico GADPPz y expositores	Riobamba- Centro agrícola
	8:00 a.m. - 18:00 p.m.	Demostración de bioemprendimientos	Equipo técnico GADPPz y bioemprendedores	Riobamba- Centro agrícola
	10:00 a.m. - 10:30 a.m. - 14:00 p.m. - 14:30 p.m.	presentaciones de danzas	Equipo técnico GADPPz	Riobamba- Centro agrícola
	12:00 p.m. - 13:00 p.m.	Representación Muestra Shamanica	Equipo técnico GADPPz	Riobamba- Centro agrícola
	11:00 p.m. - 15:00 p.m.	Cuerpo pintado	Equipo técnico GADPPz	Riobamba- Centro agrícola
	18:00 p.m.- 19:00 p.m.	Desmontaje de stands	Equipo técnico GADPPz y bioemprendedores	Riobamba- Centro agrícola
	19:00 p.m.	Salida de técnicos y bioemprendimientos	Equipo técnico GADPPz y bioemprendedores	Riobamba - Plaza del animo

Fuente: Elaboración propia, 2026

### 3.3 PRESUPUESTO REFERENCIAL

Tabla 03. Presupuesto referencial de viáticos

DETALLE	PERSONAL	CANTIDAD	DÍAS	VIÁTICOS	VALOR TOTAL	ENTIDAD QUE FINANCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ARQ. PATRICIO GARCIA	1	2	130	260	GADPPZ
ANALISTA DE DESARROLLO PRODUCTIVO 1	ING. VICTOR ULCUANGO	1	3	80	240	

ANALISTA DE DESARROLLO PRODUCTIVO 1	ING. SOLANGE GUEVARA	1	2	80	160
MEDICO VETERINARIO 2	MVZ. ADRIAN SILVA	1	3	80	240
MEDICO VETERINARIO 1	MVZ. FLAVIO PARRA	1	3	80	240
OBRERO	SR. DIEGO LOPEZ	1	3	80	240
OBRERO	SR. JOEL SANTI	1	3	80	240
CHOFER	SR. DIEGO YANCHALUIZA	1	3	80	240
CHOFER	SR. VINICIO TOSCANO	1	2	80	160

TOTAL

§ 2020

Fuente: Elaboración propia, 2026

### 3.4 BENEFICIARIOS DIRECTOS

84.ª FERIA EXPO PRODUCCIÓN MACAJÍ, 2026				
NO.	EMPRESARIO	REPRESENTANTE	CONTACTO	ACTIVIDAD
1	MELINA RODRÍGUEZ	MELI'S GOURMET	0985648597	BIOEMPRESARIOS
2	KATTY DAGUA	ARTESANIAS	0987851789	BIOEMPRESARIOS
3	ARIEL GALARZA	MANKURO	0960974084	BIOEMPRESARIOS
4	ALEX JARRIN	CLÍMAX	0995964227	BIOEMPRESARIOS
5	ANGELICA SANMARTIN	SISAYUK ACCESORIOS	0984918085	BIOEMPRESARIOS
6	ROBERT TUQUERES	ROB COFFEE	0995915347	BIOEMPRESARIOS
7	NELLY CALUÑA	ASOCIACIÓN ARTESANAL LAS DELICIAS DEL TRIUNFO	0979296021	BIOEMPRESARIOS
8	HUGO NUÑEZ	EL CHOCHERITO AMAZONICO	0983184793	BIOEMPRESARIOS
9	DIEGO LUCERO	DICARLIO	0983713844	BIOEMPRESARIOS
10	ADRIANA GREFA	WAYSAS	0984918085	BIOEMPRESARIOS

## 4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Mediante la participación activa de los bioempresarios, se fortalecerá y promoverá la oferta productiva sostenible de la provincia de Pastaza, posicionando sus productos en nuevos mercados e impulsando la demanda, con el objetivo de dinamizar la economía local y fomentar prácticas responsables con el ambiente.

**FIRMAS DE RESPONSABILIDAD**

RESPONSABLE	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR:	Ing. Solange Guevara ANALISTA DE DESARROLLO PRODUCTIVO 1	 Firmado electrónicamente por: <b>SOLANGE JULEIDY GUEVARA MORENO</b> Validar electrónicamente con FirmaEC
REVISADO POR:	Ing. Alexis Fernández SUBDIRECTOR DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	 Firmado electrónicamente por: <b>ALEXIS FAUSTYNO FERNANDEZ SOLIS</b> Validar electrónicamente con FirmaEC
APROBADO POR:	Arq. Patricio García DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	 Firmado electrónicamente por: <b>EDWING PATRICIO GARCIA MANZANO</b> Validar electrónicamente con FirmaEC

Fecha: 14/04/2025



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA FERIA MACAJÍ 2026**

**ACTIVIDAD** COORDINACIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA DE PARTICIPACION DE GANADEROS EN LA FERIA DE EXPOSICION MACAJÍ 2026

**FECHA:** Del 16 al 19 de abril de 2026

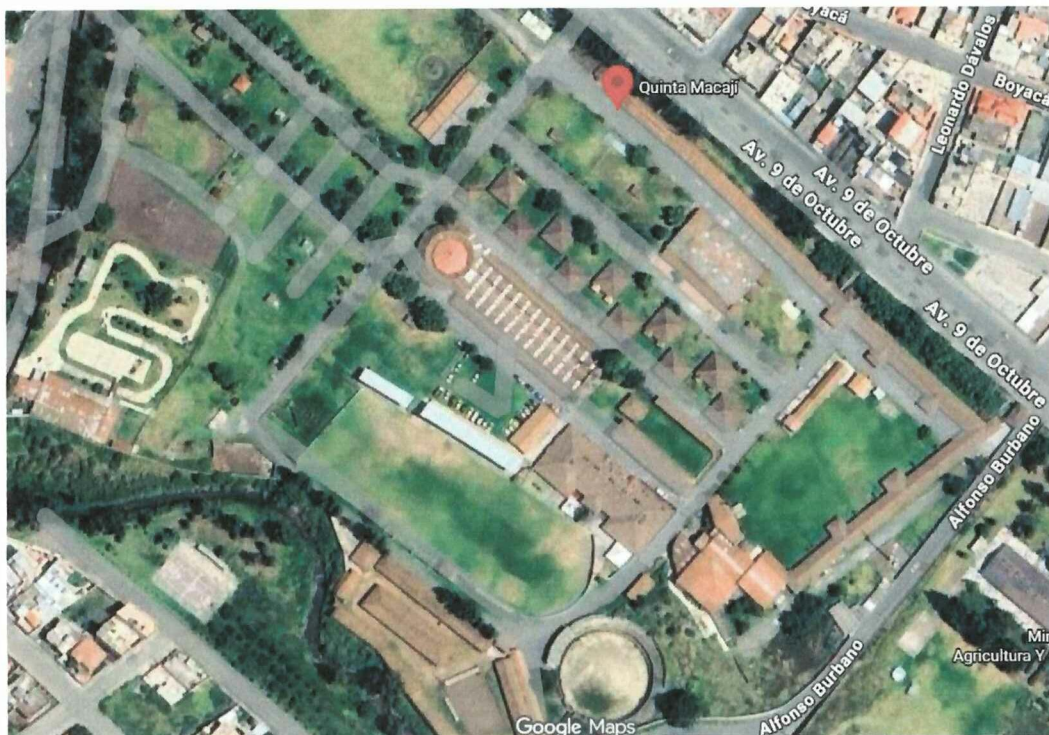
**2.- OBJETIVO. -**

Brindar asistencia técnica veterinaria especializada durante la movilización, participación y retorno de bovinos de la provincia de Pastaza en la Feria de Macají 2026, garantizando su estado sanitario, bienestar animal y óptimo desempeño productivo.

**3.- UBICACIÓN / COORDENADAS GEOGRAFICAS**

**MAPA DE UBICACIÓN**

**Coordenadas:** -1.668593634013393, -78.66704679004177



**Fuente:** GOOGLE MAPS

**4.- ANTECEDENTES**

**Que**, mediante oficio S/N Puyo, 10 de abril de 2026 del señor VICTOR CORREA **Ganadero – Provincia de Pastaza** donde manifiesta *“Reciba un cordial y atento saludo. Por medio del presente, yo, en calidad de ganadero de la provincia de Pastaza, me permito dirigirme a usted con la finalidad de solicitar muy comedidamente el apoyo veterinario de su distinguida institución.*

*En el marco de la participación en la Feria de Macají 2026, a realizarse en la ciudad de Riobamba los días 17 y 18 de abril del presente año, evento en el cual se llevará a cabo el*

juzgamiento de bovinos de leche, me encuentro representando a la provincia de Pastaza con ejemplares de alta calidad genética y productiva.

Debido a la importancia de garantizar el adecuado estatus sanitario, el bienestar animal y la atención oportuna ante cualquier eventualidad veterinaria que pudiera presentarse durante el transporte, estadía y retorno del ganado, solicito muy respetuosamente **se digne autorizar la designación de dos médicos veterinarios de su institución.**

Asimismo, es importante considerar que el desplazamiento de los animales se realizará **desde el día 15 hasta el 19 de abril de 2026**, por lo que el acompañamiento profesional durante este periodo será fundamental para asegurar el correcto manejo sanitario y el éxito de nuestra participación en este importante evento.

Seguro de contar con su valioso apoyo, anticipo mis sinceros agradecimientos por la atención brindada a la presente solicitud.”

**Que**, mediante sumilla inserta del Señor Prefecto André Mauricio Granda Garrido (GADPPZ) manifiesta “Revisar y analizar la solicitud conforme normativa legal vigente.”

**Que**, mediante sumilla inserta hacia mi persona del Señor Director Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ) donde manifiesta “para su conocimiento y coordinación en base a lo solicitado, gracias”

**Que**, con Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-22013-M Puyo, 15 de abril de 2026 del Arq. Patricio García Director de Desarrollo Sustentable en el cual manifiesta “ASUNTO: Disposición para trasladarse a la ciudad de Riobamba a participar en la 84° Feria Expo Producción Macají 2026, los días 16, 17, 18 y 19 de abril del 2026. Estimados Funcionarios, una vez que se han realizado los trámites administrativos, comunico a usted **que cuenta con la autorización** para trasladarse a la ciudad de Riobamba, con la finalidad que se dé cumplimiento con las actividades planificadas en la 84° Feria Expo Producción Macají 2026 de manera presencial los días 16, 17, 18 y 19 de abril del 2026 en el Centro Agrícola de la ciudad de Riobamba”.

## 5.- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El traslado de bovinos desde la provincia de Pastaza hacia la ciudad de Riobamba conlleva diversos riesgos de tipo sanitario, fisiológico y relacionados con el bienestar animal. Estos riesgos están vinculados principalmente al estrés generado por largas jornadas de transporte, variaciones en el clima y la altitud, la posible exposición a agentes infecciosos, así como a eventuales lesiones durante las maniobras de carga, movilización y descarga.

En este escenario, la intervención permanente de profesionales médicos veterinarios a lo largo de todo el proceso —desde la salida, el transporte, la permanencia en el recinto ferial y el retorno— resulta fundamental. Su presencia permite asegurar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, además de facilitar la prevención, detección y atención inmediata de cualquier alteración en la salud de los animales, garantizando también condiciones adecuadas de bienestar conforme a criterios técnicos.

Es relevante mencionar que el señor Víctor Correa y Flavio Parra son considerados referentes destacados dentro del sector ganadero de la provincia de Pastaza, gracias a su amplia experiencia y aporte al desarrollo pecuario. Los bovinos que poseen cuentan con un elevado valor genético y económico, tanto en razas lecheras como cárnicas, producto de procesos continuos de selección, mejoramiento genético y manejo especializado, lo que los posiciona como un modelo productivo a nivel provincial.

La participación de estos ejemplares en la Feria de Macají 2026 constituye una oportunidad clave para la validación técnica, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de su posicionamiento competitivo en el ámbito nacional. Por ello, mantener un adecuado estado sanitario y fisiológico es determinante no solo para su desempeño durante el juzgamiento, sino también para conservar su potencial productivo y reproductivo.



Es importante considerar que cualquier problema de salud o pérdida de estos animales generaría un impacto económico considerable para los productores, además de afectar negativamente los esfuerzos institucionales orientados al fortalecimiento del mejoramiento genético, la productividad ganadera y la proyección de la provincia de Pastaza en eventos de importancia nacional.

En consecuencia, la asistencia veterinaria especializada no debe entenderse únicamente como una actividad operativa, sino como una estrategia clave alineada con los objetivos institucionales de apoyo al sector ganadero, promoción del desarrollo productivo y acompañamiento técnico a productores líderes de la provincia.

## 6.- METODOLOGÍA DE TRABAJO

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales por mandato legal están en la obligación de promover el desarrollo sustentable a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Se da cumplimiento en respuesta al memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-22013-M, emitido por el Arq. Patricio García.

## 7.- ACTIVIDADES REALIZADAS

JUEVES 16 DE ABRIL DE 2026

Evaluación sanitaria previa al traslado, verificando que las constantes fisiológicas se encuentren dentro de los rangos normales a las 06h00.

- Administración de complejo B por vía oral e intramuscular a las 06h30, con el fin de reducir el estrés ocasionado por el transporte.
- Acompañamiento y control durante el proceso de embarque de los animales a las 08h00.
- Seguimiento clínico de los animales durante el trayecto, desde las 09h00 hasta las 15h00.
- Revisión de la documentación de movilización en el momento del desembarque, en coordinación con la entidad de control AGROCALIDAD, entre las 15h30 y 16h00.
- Suministro adicional de complejo B por vía oral e intramuscular para mitigar los efectos del estrés en ciertos animales.
- Supervisión de la alimentación (agua, balanceado, sal mineral y forraje) durante la permanencia en la feria, desde las 16h00 hasta las 21h00.

VIERNES 17 DE ABRIL DE 2026

Control sanitario dentro del recinto ferial, comprobando que las constantes fisiológicas se mantengan dentro de parámetros normales desde las 05h00.

- Atención de casos de emergencia veterinaria derivados del cambio climático; algunos animales presentaron tos y frecuencia respiratoria elevada, por lo que se administró un antiinflamatorio no esteroideo por vía intravenosa a partir de las 05h20.
- Aplicación de complejo B por vía oral y catosal intramuscular entre las 06h00 y 06h30.
- Vigilancia del acondicionamiento de los animales previo al juzgamiento, desde las 06h30 hasta las 09h00.
- Revisión y verificación de catálogos por categorías, identificación de los animales participantes, así como control de ingreso y salida de pista durante el juzgamiento, desde las 09h00 hasta las 16h00.



- Monitoreo continuo de la provisión de alimento (agua, balanceado, sal mineral y pasto) durante la estancia en la feria, realizado de forma periódica.

#### **SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2026**

- Revisión sanitaria dentro del recinto ferial, evaluando que las constantes fisiológicas estén dentro de rangos normales desde las 08:00.
- Supervisión periódica de la alimentación (suministro de agua, concentrado, sal mineral y pasto) durante toda la permanencia de los animales en la feria.

#### **DOMINGO 19 DE ABRIL DE 2026**

- Revisión sanitaria en el recinto ferial, verificando que las constantes fisiológicas se mantengan normales desde las 08:00.
- Inicio del traslado de los animales a partir de las 09:00.
- Seguimiento clínico continuo de los animales durante el transporte, entre las 09:00 y las 15:00.

### **8.- CONCLUSIONES**

- Dos ganaderos de la provincia de Pastaza participaron con éxito: en la categoría de ganado lechero obtuvieron 2 primeros lugares, 1 segundo, 1 tercer puesto y una campeona reservada en la raza Jersey, además de un reconocimiento al ganado de carne por la destacada genética en Charolais.
- La atención veterinaria durante la movilización, la estadía y el retorno de los bovinos garantizó su estado sanitario y bienestar, reduciendo los riesgos derivados del transporte, las variaciones climáticas y las condiciones del evento.
- La implementación de acciones preventivas, como la administración de complejos vitamínicos y el seguimiento continuo de signos fisiológicos, ayudó a mitigar el estrés por traslado y facilitó la adaptación de los animales al nuevo ambiente.
- En el recinto ferial se registraron alteraciones clínicas leves, principalmente vinculadas al cambio climático y altas temperaturas; estas fueron tratadas con prontitud y eficacia, evitando complicaciones que pudieran afectar el rendimiento y la participación en juzgamientos.
- El control constante de la alimentación, la hidratación y el manejo aseguró que los animales se mantuvieran en condiciones adecuadas para su presentación en pista, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del evento.
- La supervisión técnica en todas las fases (embarque, transporte, desembarque, juzgamiento y retorno) garantizó el respeto de la normativa sanitaria vigente, incluyendo la verificación de las guías de movilización en coordinación con la autoridad competente.
- La actuación de la delegación de Pastaza fue satisfactoria y puso de manifiesto la relevancia del acompañamiento institucional como apoyo al sector ganadero, especialmente para animales con elevado valor genético y económico.

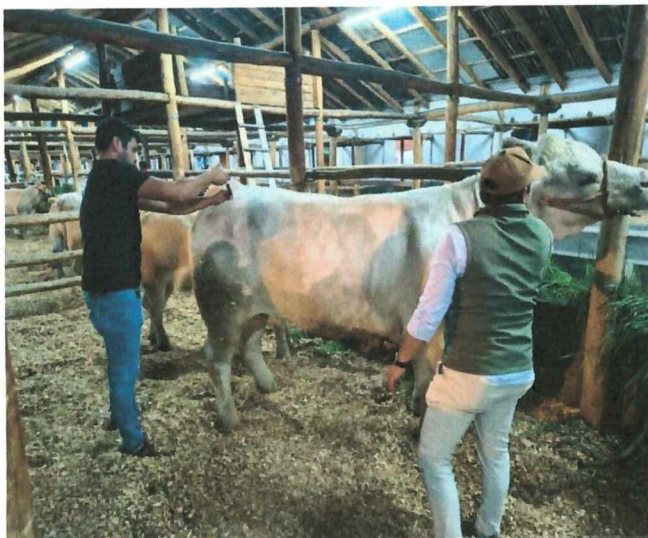
### **9.- RECOMENDACIONES:**



- Mantener la presencia del equipo veterinario institucional en próximas ferias y encuentros pecuarios, dado que su intervención disminuye de manera notable los riesgos sanitarios y las pérdidas económicas.
- Establecer protocolos uniformes para el manejo antes, durante y después del transporte, que contemplen estrategias para prevenir el estrés, asegurar la hidratación y facilitar la adaptación a las condiciones climáticas, especialmente en traslados entre zonas con diferencias de altitud y temperatura.
- Reforzar la colaboración con organismos de control sanitario como AGROCALIDAD, para agilizar trámites y asegurar el cumplimiento de las normativas en la movilización de animales.
- Fomentar programas de capacitación dirigidos a productores y personal de manejo sobre bienestar animal, transporte seguro y prácticas en ferias, con el fin de mejorar las condiciones de los animales durante estos eventos.
- Evaluar la implementación de historiales clínicos individuales en eventos feriales, que permitan un seguimiento detallado del estado sanitario de cada ejemplar y faciliten la toma de decisiones oportunas.
- Seguir brindando apoyo a productores clave de la provincia, cuyas majadas poseen alto valor genético y productivo, contribuyendo al fortalecimiento del sector pecuario y a la visibilidad provincial en ámbitos nacionales.

#### 10.- ANEXO FOTOGRÁFICO:

- **Fotos 1.-** Aplicación de complejo B oral e intramuscular para controlar el estrés del transporte causado en algunos animales





- **Fotos 2.-** Control de alimentación (agua, balanceado, sal mineral y pasto) durante la estancia de los animales en la feria (periódica).





**Fotos 3.-** Inspección sanitaria dentro del recinto ferial midiendo las constantes fisiológicas que se encuentren con normalidad

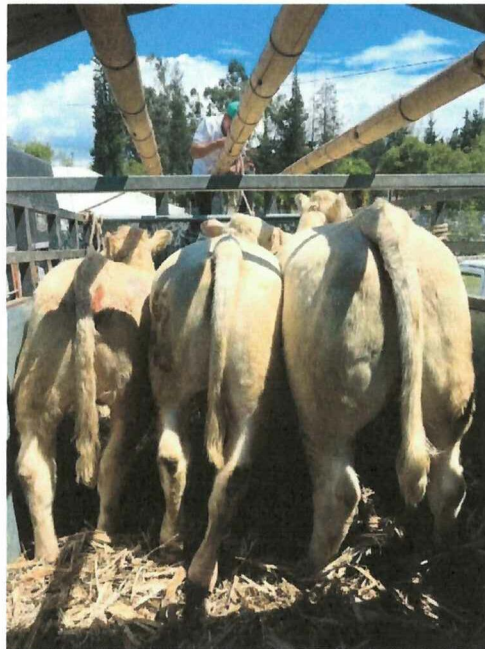


- **Fotos 4.-** Premios y reconocimientos obtenidos.





**Fotos 5.-** Verificación del embarque de los animales en el camión





## 11.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**FLAVIO VINICIO  
PARRA MOROCHO**

**Elaborado por:**  
**Mv. Vinicio Parra**  
**MÉDICO VETERINARIO 1**



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**ALEXIS FAUSTINO  
FERNANDEZ SOLIS**

**Revisado por:**  
**Ing. Alexis Fernández**  
**SUBDIRECTOR DE DESARROLLO RURAL  
SUSTENTABLE**



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**EDWING PATRICIO  
GARCIA MANZANO**

**Aprobado por:**  
**Arq. Patricio García**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**





GUACHO CHILENO MANUEL

SUMAK PAKARI

Dirección Matriz: Calle: EPICLACHIMA Numero: 20-68 Interseccion: AV. DANIEL LEON BORJA

Dirección Sucursal: Calle: EPICLACHIMA Numero: 20 68 Interseccion: AV. DANIEL LEON BORJA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 0600483077001

FACTURA

No. 004-100-000001818

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1804202601060048307700120041000000018189798983411

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/04/2026 10:35:58

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1804202601060048307700120041000000018189798983411

Razón Social / Nombres y Apellidos:	PARRA MOROCHO FLAVIO VINICIO		
Identificación	1600730855	Placa / Matrícula:	Guía
Fecha	18/04/2026		
Dirección:	PUYO		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
002		3.00	ALOJAMIENTO		25.00	0.00	0.00	0.00	75.00

Información Adicional	
Email:	flavioparra1999@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	28.75

SUBTOTAL 15%	75.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	75.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	11.25
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	86.25

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



**LONCHA TACURI FREDY VINICIO**

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES

Dir. Matriz: San Juan 132 y Bolivia

Dir. Establecimiento: Colombia y Juan Montalvo

Cel.: 099 255 9799 / Riobamba - Ecuador

Aut. S.R.I.: 1133371344

R.U.C.: 0602764060001

**NOTA DE VENTA**  
5003-001

**Nº 001057**

Sr(es):

Vinicio Ranc

Dirección:

Puyo

R.U.C./C.I.:

1000730855

Teléfono:

Lugar:

Puy

DIA

MESES

ANO

18

04

2020

CANT.

DETALLE

V/UNIT.

VITOTAL

Alimentación

30,00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO \_\_\_\_\_

DINERO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

TOTAL \$

30,00

TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO \_\_\_\_\_

OTROS \_\_\_\_\_

"Contribuyente Negocio Propio  
Regimen Rimple"

FIRMA RESPONSABLE

Original Blanco: Adquiriente

Copia Amarilla: Emisor

FIRMA CLIENTE

NAUÑAY MENDOZA HUGO MIGUEL



IMPRESIONES Y FINALIZADOS GRAFICOS - Aut. 9938

RUC: 0602454191001 - del 0001001 al 0001200 - F. Aut. 13 / Abril / 2026 - Caduca 13 / Abril / 2027

COMIDA TIPICA LA AMBATEÑITA  
CORDOVA PACHECO TERESA CECILIA

PREPARACION Y SUMINISTROS DE COMIDA PARA SU CONSUMO

DIR: LINEA FERREA LT-68 Y S35D MZ3

TELF: 0982297044 \* Quito - Ecuador

E-mail: cordovacecilia639@gmail.com

Contribuyente Negocio Popular Régimen Rimpe

R.U.C.: 1702742444001

NOTA DE VENTA 001-001

000000351

AUT SRI # 1133370153

Fecha Aut SRI 13/Abril/2026

Fecha: 16 Abril 2026

Cliente: Vinicio Parra

R.U.C./C.I.: 1600730855 Telf: 0998565069

Dirección: Puyo

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación	1	18

ORIGINAL CLIENTE  
COPIA EMISOR

FORMA DE PAGO  
Efectivo ..... Tarjeta de crédito / débito ..... Dinero Electrónico ..... Otros .....  
TOTAL 18

  
FIRMA AUTORIZADA

  
FIRMA CLIENTE

**COMIDA TIPICA LA AMBATEÑITA**  
**CORDOVA PACHECO TERESA CECILIA**

PREPARACION Y SUMINISTROS DE COMIDA PARA SU CONSUMO  
 DIR: LINEA FERREA LT-68 Y S350 MZ3  
 TEL: 0982297044 \*Quito - Ecuador  
 E-mail: cordovacecilia639@gmail.com  
 Contribuyente Negocio Popular Régimen Rimpe

R.U.C.: 1702742444

**NOTA DE VENTA** 001-40

**000000352**

AUT SRI # 1133370153

Fecha Aut SRI 13/Abril/2026

Fecha: 17 - Abril - 2026  
 Cliente: Vinicia Parra  
 R.C.C.P.I.: 1600 730 855 Tel: 0998565069  
 Dirección: Puyo

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación	1	18

ORIGINAL CLIENTE COPIA EMISOR

FORMA DE PAGO: Efectivo..... Tarjeta de crédito / débito..... Dinero Electrónico..... Otras.....

**TOTAL** 18

  
 FIRMA AUTORIZADA

  
 FIRMA CLIENTE

COMIDA TIPICA LA AMBATEÑITA  
CORDOVA PACHECO TERESA CECILIA

PREPARACION Y SERVIDORES DE COMIDA PARA SU CONSUMO

DIRECCION LINEA FERREA LT 68 Y 5350 M/3

TELEFONO 0982297044 \* QUITO - Ecuador

E-mail cordovacecilia639@gmail.com

Contribuyente Negocio Popular Régimen Rimpe

R.U.C.: 1702742444001

NOTA DE VENTA 001-001

000000353

AUT SRI # 1133370153

Fecha Aut SRI 13/Abril/2026

Fecha: 18 Abril 2026  
 Cliente: Vinicio Parra  
 R.U.C./C.I.: 1600730855      Telf: 0998565069  
 Dirección: .....

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentacion	1	18

ORIGINAL CLIENTE      COPIA EMISOR

FORMA DE PAGO: Efectivo ..... Tarjeta de crédito / débito ..... Dinero Electrónico ..... Otros .....

TOTAL 18

  
FIRMA AUTORIZADA

  
FIRMA CLIENTE